



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



DC

202553003425611

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 03 de 2025

Señor(a)

ANÓNIMO

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogota - D.C.

REF: Respuesta a su derecho de petición relacionado con la publicación de información en la página web de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Cordial saludo:

En atención a su solicitud presentada bajo el amparo del derecho de petición, en la cual requiere la publicación en la página web institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad, en un lugar de fácil acceso a la ciudadanía, de información relacionada con los integrantes de cada una de sus concesiones de servicios, sus porcentajes accionarios y los nombres de sus principales ejecutivos de planta, nos permitimos informarle lo siguiente:

La gestión contractual de la Secretaría Distrital de Movilidad se realiza a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, plataforma que, conforme al literal c) del artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, tiene como propósito consolidar y difundir la información oficial de la contratación realizada con dineros públicos, estableciendo patrones adecuados y garantizando su acceso mediante canales electrónicos.

SECOP II, administrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, permite la gestión integral y en línea de los procedimientos de contratación, facilitando a cualquier ciudadano la consulta sobre la contratación pública de manera ágil y eficiente. La plataforma ofrece acceso a los Documentos del Proceso, informes de supervisión, modificaciones contractuales,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



facturas, garantías, entre otros documentos relevantes relacionados con la ejecución y liquidación de contratos. Toda la información relacionada con los procesos contractuales adelantados por esta Entidad se encuentra disponible para consulta pública a través del SECOP II. Le invitamos a ingresar a dicha plataforma mediante el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, donde podrá realizar las consultas pertinentes conforme a la normativa vigente.

Así mismo, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y de lo dispuesto en la Resolución 1519 de 2020, la Secretaría Distrital de Movilidad publica información en su página web institucional en el enlace <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/transparencia> correspondiente al "Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública", de acuerdo con lo señalado en el numeral 2.4.2 de la mencionada resolución. Este numeral establece que se debe garantizar el acceso público a la información relacionada con la contratación.

En relación con su solicitud específica de publicar en la página principal o en redes sociales la información de los integrantes de las concesiones de servicios, sus porcentajes accionarios y los nombres de sus principales ejecutivos de planta, es pertinente precisar que dicha información contractual, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución 1519 de 2020 y la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, es accesible al público a través de la plataforma SECOP II y del "Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública", disponible en el sitio web institucional.

Cordialmente,



Maria Jimena Yañez Gelves
Directora Técnica de Contratación

Firma mecánica generada en 03-04-2025 10:34 AM

Elaboró: Derli Yarley Portillo Salguero-Dirección De Contratación



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



DC

202553003425611

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co